

**DECIMA PRIMERA 11° SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

HORARIO 9 :30 horas.

LUGAR: SALA EXPRESIDENTES

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a mi compañera y compañero Regidora y Regidor, al Lic. José Bautista Farías, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 9:39 horas de este **día miércoles 23 de Noviembre del 2022**, encontrándonos en la **Sala de Expresidentes** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.**

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		Nombre	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Jael Chamú Ponce.	✓		
3	Regidor Vocal	José Roberto García Castillo.	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Por lo que, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Información sobre CIMTRA.
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto:

A favor 3

En contra \_\_\_\_\_

En Abstención \_\_\_\_\_

Aprobado con 3 votos.

### **PRESIDENTE**

Gracias Regidora y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

Antes de continuar quisiera poner a su consideración se le pueda dar el uso de la voz a nuestro invitado **LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**, por lo que de no existir inconveniente, en votación económica le pregunto si se aprueba:

3

### **PRESIDENTE**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los puntos primero y segundo del Orden del día; pasaremos al desahogo del tercer punto, que tiene ver sobre la Información de CIMTRA, antes de dar el uso de la voz a nuestro invitado quiero leer un poquito de su curriculum, **LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**, estudió la licenciatura en Trabajo Social en la UNAM; es Maestro en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ha coordinado diplomados, seminarios y talleres en Participación Ciudadana y Contraloría Social.

Ha trabajado en la administración pública federal y en organismos privados. Desde 1995 se desempeña como académico en el Centro de

Investigación y Formación Social (CIFS), ahora Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social (CIFOVIS) del ITESO.

Ha impartido materias sobre: Análisis de la Realidad Nacional, Derecho a la Información y Derechos Fundamentales, Rendición de Cuentas y Políticas Públicas. Coordinó el Programa Universitario de: "Empoderamiento y Conflictividad Social".

Ha participado como conferencista en temas relacionados sobre sociedad civil, participación ciudadana, contraloría social, transparencia y rendición de cuentas, y publicado diversos artículos en libros y revistas sobre estos tópicos.

Es miembro fundador del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA-Jalisco), de Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP) y forma parte de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), capítulo Jalisco.

Participa en el equipo de gobierno del Observatorio Ciudadano Jalisco Como Vamos. Fue miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), el que presidió en 2015, CIMTRA es el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

El Colectivo CIMTRA es conformado por grupo locales ubicados en diferentes estados de la República, cada uno de ellos aglutina a organizaciones de diferente origen como universidades, cámaras empresariales, organismos civiles, ciudadanos organizados, entre otros, (ACCEDE, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Diocesana de Pastoral Social, Tu y Yo A.C., Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno, Nuestra Tierra, COPARMEX, Jalisco.

Por lo que después de haber leído esta pequeña introducción le sedemos el uso de la voz a nuestro invitado, para efecto de que nos pueda platicar la historia de CIMTRA, como después de estos 20 años como ha trascendido la transparencia particularmente en el estado de Jalisco, cuáles fueron las celsitudes que encontraron al principio como se ha transformado a la fecha, por favor nuestro invitado le sedemos el uso de la voz.

## LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS

Antes que nada agradezco la invitación del **Síndico, Mtro. José Luis Salazar**, para mí es un honor estar aquí con ustedes, yo tengo un afecto especial por el municipio Tlaquepaque, no solo porque ahí se encuentra ubicado el ITESO, hay muy buena relación con las otras autoridades municipales, y bueno los que me pidieron es hablar sobre la historia de CIMTRA, con cómo es que surge y también hablar de lo que hemos encontrado en estos 20 años de trabajo continuo, evaluando a los municipios en tema de transparencia, como hemos ido evolucionando, como hemos ido cambiando también como las autoridades municipales hemos estado evaluando, también mejorado y habido también avances, retrocesos en algunos periodos, bueno para empezar, la iniciativa de conformar este colectivo de ciudadanos por municipios transparentes, surge en el 2001 a raíz de una serie de conferencia que se dieron sobre la transparencia municipal, y observamos que el tema de la transparencia había sido o bien acogido a nivel de los Gobiernos Federales, a nivel Estatal, se estaban haciendo también algunos estudios pero a nivel municipal no se estaba haciendo nada, ICMA, no sé si ustedes a escuchado hablar es la Asociación Nacional de Administración de Ciudades Y Municipios, fue invitado a dar una serie de conferencias sobre estos temas, se invitó a organizaciones de la Sociedad Civil, y empezaron a ubicar en temas de transparencia cuales eran las áreas más susceptibles de corrupción, y de opacidad en los municipios y se hicieron toda un serie de ejercicios de reflexiones, con autoridades municipales, pero también con organizaciones de la Sociedad Civil, y ahí empieza a surgir la necesidad de generar un instrumento que evalué la transparencia en los Gobiernos Municipales, en un primer momento la Secretaria de la Función Pública, también participa en las primeras reuniones pero no es hasta julio del 2002, en que se conforma, seda a conocer la Conformación de Ciudadanos por Municipios Transparentes, en la ciudad de México, conformada por alianzas cívicas, no sé si recuerdan de esa organización está también, LOCALIS, una sociedad civil especialista en temas de estudios municipales en Querétaro, esta el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, que trabaja también en varios municipios de país y estaba IGMA, como promotor impulsor y en Nuevo León, un grupo de empresarios conformaron una agrupación que se llamó VERTEBRA, es una organización empresarial de Nuevo León, se inició las primeras evaluaciones en el área metropolitana de Monterrey, aquí traigo los resultados de la primera evaluación que se hizo a los municipios del área metropolitana de Monterrey, y posteriormente en el mismo años 2002, se evaluaron también municipios, en Chihuahua y otros municipios del estado se evaluaron el siguiente año, en el estado de Chihuahua, se evaluaron 12 municipios la primera evaluación en octubre y noviembre del 2002 y San Nicolás de los Garza, obtuvo 68.5 % de 100 de 0 a 100, 68.5 en la primera evaluación obteniendo, el primer lugar de los municipios del área

metropolitana de Monterrey, le siguió San Pedro Garza García con 60.7 %, de los 12 municipios solo dos obtuvieron calificación superior a 60, es decir aprobatoria, todo los demás municipios Linares, Monte Morelos, Monterrey, Gral. Escobedo, Santa Catarina, Apodaca, Guadalupe, Allende García, Juárez, tuvieron calificaciones inferiores a 60 el municipio que obtuvo la calificación más baja fue de 4.8 de 100 puntos, prácticamente no tenía nada de información, el promedio de los 12 municipios evaluados fue de 36.44 de 100, recordemos que cuando inician CIMTRA, estos ejercicios de evaluación, no existía un Ley de Transparencia y la mayoría de las entidades no contaba con una Ley de Transparencia de Acceso a la Información, la primera Ley que se formulo fue la del Estado de Jalisco, se aprobó en diciembre del 2001 y entro en vigor en mayo o junio del 2002, después se aprobó la Ley de Transparencia en Sinaloa y después fue la Ley Federal de Transparencia, entonces la mayoría de las evaluaciones se hicieron pensando en que cosas debieran estar publicando los gobiernos se definieron tres grandes campos de datos de información que debían atender, un primer campo era información ciudadana, es decir que se informa de parte de municipios a los ciudadanos, otro campo fue la comunicación de un gobierno sociedad, es decir cómo se comunica y como es que se relaciona el gobierno con los ciudadanos, y otro campo el tercero es atención ciudadana, como se atiende a los ciudadanos, de cada uno de estos campos se definieron indicadores para medir las evaluaciones, las primera evaluaciones que se hicieron en Jalisco, fuero en el 2003 donde se evaluaron tres municipios Guadalupe, Amacueca y Sayula, se tuvieron calificaciones también muy bajas el municipio de Guadalupe si mas no recuerdo tuvo una calificación inferior a 60 puntos, así se iniciaron estos ejercicios en Jalisco, ciudadanos por municipios transparentes es constituye en abril del 2004 esto por iniciativa, de la COPARMEX de ITESO, accede, se constituye también Poder Ciudadano Jalisco, que había surgido en el año 2000, Pastoral Social también se vinculan con formación de CIMTRA, entre otras organizaciones y después estas algunas se han mantenido y otras se han incorporado recientemente, actualmente participan algunas asociaciones, por ejemplo el Colegio de Estudio de Política y de Gobierno de la UDG, donde están politólogos y también participan otras organizaciones del área metropolitana de Guadalupe, también vinculada a la Universidad de Guadalupe y al ITESO de su fundación, ha estado participando, quiero decirles que las primeras evaluaciones no eran nada sencillas, porque no éramos conocidos, yo recuerdo que la primera ocasión que evalué el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, llegamos nos presentamos un equipo de tres personas, con el encargo del área de Comunicación Social, porque consideramos que él tenía la información de la diferentes área, anteriormente las evaluaciones las hacíamos atreves de una visita física en donde les pedíamos a las diferentes áreas de municipio, que nos mostraran un serie de documentos los presupuestos, por ejemplo

los salarios de los servidores públicos, en fin, en aquel entonces recuerdo, que el director de Comunicación Social, se extrañó y nos dijo ustedes quienes son, por que quieren evaluar el servicio, son periodistas, de que partido son, nos quieren atacar, se puso de inmediato a la defensiva, y le dijimos no somos simples ciudadanos que estamos interesados en el tema de la transparencia y queremos ver qué información publican ustedes a los ciudadanos, de que temas les informa y como les informan, nos pidió que nos identificáramos, le mostramos nuestras identificaciones tomo nota de nuestros nombres y ya le explicamos a que área queríamos entrevistar, y nos estuvo indicando, hasta esto si nos dijo pues valla con fulanito y ahí empezamos a hacer llenado de los cuestionarios, obviamente lo que hacíamos era publica los viáticos, donde los publica, buscábamos en los periódicos murales que tenían los municipios en aquel entonces era una forma de publicar, informar la Gaceta Municipal, revisamos también si había un periódico local donde se diera cuenta de la información que proporcionaba el municipio a los ciudadanos y la prensa local y además algunos boletines o comunicados del municipio, para nosotros era un poco arduo el trabajo porque teníamos que revisar y todos tenía que estar publicado, en algún medio impreso tenía que estar a la vista del ciudadano, si pues no lo considerábamos valido, así iniciamos las evaluaciones, hay varias anécdotas, recuerdo que otro compañero que fue también fundador de CIMTRA Jalisco, Nacho Gonzales, cuando le toco evaluar al municipio de Cuquio, empezó a decir todos los rubros de Cuquio, que deberían de estar publicando, el presidente municipal con una sonrisa en los labios todo lo que me estas preguntando si lo tengo, pero lo raigo aquí guardado en un disco, se le comento está bien que lo tengas, pero hazlo impreso para que lo conozcan los ciudadanos, en otro municipio también recuerdo que una compañera en Santa María del Oro, una joven todavía estudiante quería evaluar su municipio pero estaba sola y le daba pánico ir al municipio entrevistar a los servidores públicos, sobre temas de transparencia, entonces la capacitamos la apoyamos y con todo y temor fue a evaluar al municipio de Santa María del Oro y obviamente le dieron la calificación muy baja de 100 puntos, creo que sacaron 2 puntos o algo así, no publicaban nada, después cuando ella se identificó como integrante de CIMTRA, ella al principio iba temerosa pero ya en las siguientes evaluaciones pues más bien lo que le temían eran los servidores públicos, los iba a evaluar y le había ido fatal en la primeras evaluaciones, este tipo de anécdotas es parte de la historia de trabajo que hemos venido realizando en CIMTRA, en los primeros años capacitamos a varias organizaciones para que evaluaran a sus municipios hicimos por ejemplo un trabajo de capacitación en el municipio del sur, capacitábamos a grupos locales, para que evaluaran a sus municipios y así surge CIMTRA, y al mismo tiempo que hacíamos este trabajo de evaluar la transparencia en los gobiernos

municipales también nos dedicábamos a promover que los ciudadanos evaluaran a su municipio, sobre todo en aquellos municipios donde había un grupo de ciudadanos auto organizado, los capacitábamos y los invitábamos a evaluar y así le hemos hecho durante 20 años que tiene ya CIMTRA, actualmente estamos en tres entidades del país, y cada entidad hay colectivos y organizaciones en algunas entidades son empresarios que han tomado la iniciativa de evaluar conformar estas organizaciones, está la COPARMEX, de Chihuahua que evalúa en Colima, evaluaba también un grupo de empresarios y contrataban a personas para evaluar a los municipios, previa a una capacitación, nosotros los capacitábamos y así es como ido creciendo y manteniendo este trabajo por mucho tiempo hay entidades de Morelos, California Sur, se han formado grupos y después ya no se sostienen, pero otros compañeros de la región evalúan a los municipios y así le hemos hecho, la primera herramienta que diseñamos se llamó CIMTRA básico, no tenía ningún sustento jurídico porque no había en la mayoría de las entidades leyes de acceso a la información entonces era un CIMTRA básico y decíamos lo mínimo que deberían tener publicado sería esto, en las primeras evaluaciones la mayoría de los Gobiernos Municipales, tiene calificaciones reprobatorias, es decir menores de 60 puntos, conforme hemos estado evaluando, hemos observado en las siguientes evaluaciones los municipios tienden a incrementar a su nivel de transparencia, les pongo por ejemplo las segundas evaluaciones que se hicieron en el área Metropolitana de Monterrey, mas municipios aprobaron por ejemplo en el 2004 aprobaron 4 municipio y en 2006 aprobaron 7 municipios en las siguientes evaluaciones, en Jalisco sucedió algo parecido las primeras evaluaciones obtuvieron calificaciones bajas y las siguientes mejoraban la calificación, es importante mencionar que la mayoría de los estados crearon las Leyes de Transparencia de las entidades, esto fue en el 2007, todas las entidades del país con una ley de acceso a la información de transparencia en el 2008, creamos otra herramienta que le llamo CIMTRA Municipal, que era un poco más exigente porque ya podíamos decir las ley les exige a los municipios lo mínimo que deben de cumplir, actualmente, en el 2012 hicimos ajustes en la calificación, porque observábamos que varios municipios habían alcanzado la calificación de 100, y para nosotros también es un indicador que tenemos que ir subiendo la exigencia, incorporando nuevos indicadores y exigir más a los municipios para que vaya avanzando más el tema de la transparencia, actualmente estamos haciendo una revisión para ver si incorporamos más municipios, toda vez que ya varios municipios han obtenido durante varios años la calificación de 100, les traigo por ejemplo la última evaluación que hicimos en Jalisco, se evaluaron 40 municipios, lo que encontramos de los municipios aprobados, encontramos que se 6 dieron 100 de calificación, 4 son del área metropolitana y dos del interior del estado, este dato es interesante porque unas de las

críticas que nos hacían, es hacer como estas aplicando el mismo instrumento, está usando la misma evaluación para municipio del área metropolitana que tienen más recursos que a los municipio muy pequeños, quiero decirles que los municipios del interior del estado han conseguido la calificación de 100 por ejemplo Tamazula de Gordiano, durante toda una administración municipal obtuvo una calificación de 100, calificación más altas que varios de los municipios del área metropolitana de Guadalajara, en esa evaluación que hicimos que dimos a conocer en diciembre 2020, hace dos años los municipio de Jilotlán del Dolores, obtuvieron también la calificación máxima de 100, Ixtlahuaca de los Membrillos, era un municipio que nunca había obtenido calificación de 100 en las ultimas evaluaciones obtuvo la calificación de 100, seguramente les interesa saber que calificación ha sacado Tlaquepaque, durante varias administraciones ha alcanzado la calificación de 100 y en la última evaluación que hicimos en noviembre del 2020, obtuvo 97.9 casi el 100, una calificación aceptable, los municipios que tuvieron 100 fue Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Tonalá, Jilotlán de los Dolores, Zapopan y Zapotlán el Grande, pero fíjense el municipio que tuvo la calificación más baja fue Tuxcacuesco, con 3.5 de 100, Tomatlán 4.2 y Ocotlán 5.2, el promedio de calificación que hicimos fue de 57.4, lo que hemos podido constatar es que a nivel nacional Jalisco se ha posesionado como un municipio en donde el tema de la transparencia ha sido bien atendida y me parece que en parte se debe al trabajo de estas organizaciones, que constantemente han estado evaluando, los municipio de Jalisco destacan a nivel nacional en tema de gobierno abierto, porque el tema está muy vinculado con la transparencia y la participación ciudadana, una de las observaciones que hemos encontrado dentro de los aprendizajes y las reflexiones, es que importa mucho el interés que ponga al tema, no solamente que prometa políticamente a incrementar los niveles de transparencia, sino que también tome decisiones en su equipo para que todos contribuyan a que el municipio destaque en temas de transparencia, es decir no solamente es la voluntad política del Presidente Municipal o de la Alcaldesa o el Alcalde sino que también el equipo que le rodea y también las personas que van a coordinar este trabajo ya en lo operativo, de lo que se trata también es de dar resultados en la práctica no solamente en el discurso, Recurso Humanos calificados para que atiendan este tema y todas áreas tienen que estar en sintonía, para que se obtengan buenas calificaciones al principio, avisamos a los municipios que los íbamos a evaluar, llamábamos por teléfono, mandábamos un oficio, saben que hacían las autoridades locales no nos contestaban generalmente, entonces teníamos que ir, pero les avisábamos que los íbamos a evaluar, actualmente no les avisamos, porque consideramos no se tiene que preparar para una evaluación, si no que permanentemente tienen que tener la información disponible al ciudadano, lo que si hacemos es de unos años para acá, hemos establecido convenios de



colaboración con los municipios y en los convenios lo que se establece es que las autoridades municipales en principio aceptan los indicadores y la metodología de evaluación que tiene CIMTRA, pero también se compromete a ir incrementando los niveles de transparencia en las siguientes evaluaciones, también a promover por todos los medios a su alcance el tema de la transparencia y rendición de cuentas por lo que nos interesa no es que le cumpla a CIMTRA, si no que publiquen la información para que cualquier persona pueda hacer uso de ella, afortunadamente ya con el paso de los años CIMTRA, ha venido ganando cierta presencia es respetado también por las autoridades municipales, los medios de comunicación, están también a la expectativa de las conferencias que organizamos, es importante decirles que primero dentro de la metodología que utilizamos hacemos la evaluación actualmente ya se hace todo virtual, porque se supone que todos los municipios tiene que estar publicando sus páginas web, la información de los que hacemos es revisarlas las páginas con base a un cuestionario y ahí vamos anexando toda la documentación que soporta cada uno de los indicadores que evaluamos una vez que hacemos la evaluación, se asigna una calificación y notificamos al responsable de área de transparencia la calificación preliminar, porque queremos que ustedes también verifiquen si lo estamos evaluando bien, porque nos hemos encontrado algunos casos donde es bien difícil localizar la información, si esta publicada, es muy complicado no es accesible, le hacemos también ese tipo de observaciones, bien que publicas la información pero ponlo en un sitio mucho más accesible, más amigable para que cualquier persona pueda acceder a la información, antes de publicar los resultados finales pedimos que las áreas de transparencia de cada municipio verifiquen si no tenemos errores, porque también nos equivocamos, y cuando nos equivocamos reconocemos y ya una vez que ya ha sido verificado, les damos ciertos días para que nos respondan, si en ese plazo no responden damos por válida la información, una vez aclaramos en caso de haya duda, lo que se hace convocamos a una conferencia de prensa, y ahí damos a conocer los resultados de todos los municipios que evaluamos y aparte los difundimos por la redes sociales, y por todos los medios posibles, hubo un tiempo que sacamos también espectaculares en algunos puntos de la ciudad y también en camiones dando a conocer los resultados, pero si es muy costoso eso ahora ya nos valemos de las conferencias de prensa para dar a conocer los resultados de transparencia, actualmente hemos evaluado a las 32 capitales del país evaluamos a los 32 congresos en transparencia, los congresos están por la calle de la amargura, son muy pocos, la gran mayoría de los congresos, pero los empezamos a evaluar y en las segundas evaluaciones hemos visto que algunos si logran incrementar sus niveles de transparencia y lo que nos interesa es gusto que este tipo de instituciones pues se habrá a los ciudadanos, cada vez más información y pues en esas estamos, de

mi parte sería todo no sé si tengan algunas preguntas dudas seguramente si tienen, algo que nos han preguntado y bueno como se sostienen quien los financia, nos han hecho acusaciones falsas de que cobramos las evaluaciones, no cobramos las evaluaciones, los que se ha hecho en algunas ocasiones, es dar capacitaciones, y algunos compañeros de otras organizaciones, hay veces que capacitan, dan talleres y eso lo cobran, pero eso es aparte de los temas de las evaluaciones de transparencia, las evaluaciones no se cobran y todas las capacitaciones que nos piden a CIMTRA, como organización sobre la herramienta son gratuitas y hemos organizado también foros y reuniones, seminarios, con municipios, para promover la transparencia y todo eso es gratuito, cada quien aporta el recurso humano pero no cobramos y así nos hemos sostenido, en los primeros años de la creación de CIMTRA, si obtuvimos financiamiento del Gobierno Federal, de los programas sociales de SEDESOL, Programa de Inversión Social, para capacitar más grupos para generar manuales y para publicar los resultados de transparencia y para viáticos, porque obviamente gastamos de las instituciones viáticos para movernos, en algunos años hemos tenido financiamientos del Gobierno Federal, también tuvimos en una ocasión financiamiento internacional, también para hacer evaluaciones para generar manuales, para viáticos para capacitar a más grupos en los estados pero funcionamos sin financiamiento, es decir con la colaboración voluntaria y el tiempo que ponemos las personas que estamos involucradas, ahora si no se si tengan preguntas.

#### PRESIDENTE

Te agradecemos, José que nos hayas platicado esta historia de CIMTRA es una historia, considero yo de éxito, que son organizaciones de la sociedad civil, ya lo comentaba desde el principio, esto lo saque de la página de CIMTRA, estamos hablando de Universidades, Cámaras Empresariales, Organismos Civiles, Ciudadanos Organizados, ITESO, Zona de Pastoral Social, Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobiernos, COPARMEX, creo que el ejercicio ha sido exitoso después de estos 20 años que ha tenido la transparencia no se consigue igual, hace 20 años que al día de hoy, nosotros tuvimos unas capacitaciones en materia de transparencia, de ahí yo les compartí a los enlaces de transparencia, era impensable pedirle al Gobierno Municipal, la nómina por ejemplo, el presupuesto de gastos era impensable y ahora es algo normal, es como el teléfono celular, aquí en este teléfono yo puedo encontrar toda la información que requiera de los municipios, entonces ha sido una organización de éxito, compleja al principio, obviamente, pero al final de cuentas después de 20 años han hecho la tarea y la han hecho muy bien, felicidades a CIMTRA, bueno y tú que has estado ahí durante 20 años también hay algunos cosas interesantes de lo que ahorita platicabas como se necesita política, se necesita capacitación

DECIMA PRIMERA 11° SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

técnica de los funcionarios, que el enlace tenga la capacidad para desarrollar las habilidades, pero la voluntad política es fundamental, porque hablabas de Jilotlán de los Dolores, inverso en un problema terrible de inseguridad las colindancias con Tepalcatepec de Michoacán, el que tenga esas calificaciones es de aplaudir y algunos municipios que durante una administración por la política del alcalde o alcaldesa tiene 100, creo que es importantísima la voluntad política, el caso de Tlaquepaque es paradigmático el 2015 que llegaron teníamos muchos problemas en materia de transparencia, y bueno poco a poco, o la voluntad política, el fortalecimiento del equipo técnico el impulso del encargado de transparencia, se fue corrigiendo el rumbo, pues agradecerle y preguntarle a los regidores si tienen algún comentario.

### **REGIDORA, JAEL CHAMÚ PONCE**

Buenos días, a todas y todos los que están aquí, aprovechando primero, agradecerle al Síndico Presidente de esta comisión, el que nos halla traído de manera gratuita esta clase magistral, yo siempre agradezco, el cada día obtener algo nuevo de conocimiento porque ese se queda conmigo siempre, hoy fue más grande y eso yo lo agradezco muchísimo, pero fíjate y aprovechando que está aquí José me surgen muchas dudas sobre este tema, porque hablar del tema de transparencia al final de cuentas es un intangible de la gobernanza, como lo vuelves tangible y como lo evalúas, mucho ya lo fuiste contestando como lo ibas diciendo tu disertación, pero unas de las preguntas y la voy a leer y aquí no tiene nada que ver en relación, pero como me fueron surgiendo, ustedes hablaban de tres grandes campos, desde donde hacen su investigación su evaluación, que es la información ciudadana, el tema de la comunicación el tema de la atención ciudadana, ¿la verdadera transparencia es solo esto?, nos quedamos en eso, porque tu decías voy a organismos, voy a municipios que alcanzaron el 100, después del 100 que sigue, o que viene, o siempre va a ver estas áreas de oportunidad, entonces ¿esta esa es la verdadera Transparencia?, estos tres grandes campos o cual sería lo ideal, entiendo que va ligado un poco al porcentaje al combate a la corrupción, si es cultural, no es cultural porque hay algunas omisiones en algunos municipios, sé que es una pregunta a los mejor muy ambigua y muy abierta al mismo tiempo, porque nos metemos ya en otro tipos de temas, pero eso me lleva entonces a cuales identificarías que son esas áreas de oportunidad que falta por hacer, empezamos con una ley, claro pero como la adoptas como una cultura, el Síndico decía ahorita, bueno ya somos un poquito más transparentes y aun que hemos avanzado, cual sería lo ideal, en tema de los diputados si es un tema, de los diputados si es un tema de cultura, si es un tema de gobernanza, es un tema hasta de valores, ya nos metemos en otras ondas, pero siguen siendo estos tres grandes campos, eso es lo que identificas como la verdadera

transparencia, ¿cuál sería el ideal? No se es donde me surgen muchas dudas, a lo mejor muchas también son difíciles de responder y de aclarar porque son más haya, que simples temas de investigación, pero ustedes que llevan haciendo ya desde hace 20 años, me imagino que desde muchos años atrás con esta iniciativa, ¿Cuál es ese ideal?

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

Perdón tu nombre cual es

**REGIDORA, JAEL CHAMÚ PONCE**

Jael

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

Jael, lo anote, pero no lo había escuchado, es un nombre

**REGIDORA, JAEL CHAMÚ PONCE**

Único hebreo

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

No sé si tomamos de una vez la pregunta también del regidor

**REGIDOR JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO.**

A mí también me queda la duda, de cómo se hacían llegar ustedes los recursos, para seguir evaluando, sobre todo el salir a los municipios, que están tan alejados, si era a través de Gobierno Federal o Gobierno Estatal, era una de las preguntas que tenía yo aquí, y si más o menos, también me queda poquito la duda, en las evaluaciones cuales son los puntos, que se evalúan a los municipios, los principales puntos a evaluar.

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

Ok, Jael, toda evaluación lo que hace es una selección de los aspectos que se consideran estratégicos, porque no podemos evaluar todos, cierto, los gobiernos municipales manejan un mundo de información de cada una de las áreas hay mil cosas que evaluar entonces por eso en toda evaluación lo que se hace siempre es una selección de aquellos puntos que se consideran más estratégicos para el ciudadano, y ese es una forma deducir, a ver como no podemos evaluar todo, que tipo de información es la que más interesa, para los ciudadanos que este publicado, y entonces es por eso que elegimos estos tres grandes campos, y se dijo, de datos, que

tipos de datos son los que interesan, están los gastos, en obra pública, es todo un tema, los viáticos, los presupuesto de ingreso y egresos, los viáticos de los servidores públicos, los gasto de comunicación social, si tienen una relación de proveedores, si esta publicado, si tienen un inventario de bienes, si esta publicado ese inventario, de bienes muebles, bienes inmuebles, cuantos consejos ciudadanos existen, como se conforma eso ciudadanos, todo eso se ve en el área de Comunicación, Gobierno, Sociedad, porque la pregunta también es como el municipio incorpora a los ciudadanos en sus diferentes áreas de trabajo, no solamente revisamos algunos Consejos Ciudadanos Municipales como se conforman como se integran porque lo que hemos encontrado la mayoría de los casos es que, muchos de los Consejos Ciudadanos Municipales, están conformados por las propias autoridades, sin presencia ciudadana, entonces pues no son ciudadanos, son Consejo Gubernamentales, pero se dicen ciudadanos, también evaluamos si las sesiones de estos consejos son públicas si la agenda se da a conocer previamente, si se publican sus acuerdos, si tiene un plan de trabajo y se publica, si hay un informe de los avances del trabajo de estas comisiones, se pregunta también si las sesiones de cabildo son públicas y abiertas, si se da a conocer la agenda, previa a la sesión de cabildo, y atención ciudadana se pregunta también si en tema de desarrollo urbanos, si el municipio da a conocer información sobre los nuevos fraccionamientos que se van autorizar, si se consulta a los ciudadanos respecto a las modificaciones de los planes parciales, preguntamos también sobre temas relacionados que información pública el municipio en temas de licencias, por ejemplo, licencias de construcción ampliaciones si esta publicada toda la información y los tramites que tiene que realizar el ciudadano y el costo y cuánto tiempo le lleva eso, en fin todas esas cuestiones están dentro de un cuestionario y de cada una de estas cuestiones que preguntamos tiene que ver evidencia de que se publica, porque si no se publica no obtiene el punto, todas las evaluaciones, son una selección de indicadores y esa selección se hace con base a lo que consideramos como prioritario para el ciudadano, que la autoridad publique, esa prioridad no siempre vamos más allá de lo que establece la Ley, porque nos interesa, la Ley establece el tema de la transparencia proactiva, que es que publiques información en donde la Ley que no está en la lista de información fundamental, pero que es información publica y por consiguiente tienes que publicar, evaluamos mucho indicadores tienen que ver con temas de transparencia proactiva, este es el ideal, esto es lo que consideramos mínimo, que debieran tener y es lo mínimo no es el ideal, debe ser más que esto, el ideal es que no existiera órganos garantes que te pidieran a ti la información, si no que todos los Gobiernos publicaran la información como parte de su trabajo, ese

sería el ideal, que los ciudadanos no tuviéramos que pedirles que estén publicando la información si no el propio Gobierno lo hiciera, el ideal es que tengamos Gobiernos Transparentes, de manera permanente que no se requiera de una Ley para que publique la información, el ideal es que no tengamos que pedirles nosotros si no que podamos encontrar la información publicada, el ideal es no allá corrupción ni allá desvío de recursos, y que todo lo que haga el Gobierno esté al alcance de cualquier persona, ese sería el ideal, es una cuestión cultural es en parte si entendemos por cultura, el conjunto de prácticas y de costumbres que se hacen rutinaria de esa perspectiva la transparencia, los que nos interesa es generar una cultura, por la transparencia y por la rendición de cuentas, ¿que falta por hacer?, pues mucho falta por hacer el que allá autoridades que no les tengas que pedir por Ley que publiquen la información si no que lo haga como parte de su trabajo.

REGIDORA

Se ha topado con municipio que practique la transparencia proactiva.

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

Si

**REGIDORA, JAEL CHAMÚ PONCE**

Como cuales

**LIC. JOSÉ BAUTISTA FARIAS**

Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, gran parte de la información, Ixtlahuaca de los Membrillos, que les pedimos no los obliga la Ley Chihuahua, varios municipios que hemos estado evaluando últimamente tienen una política de transparentar proactivamente mucha información, el Gobierno del Estado, también publica mucha información de manera proactiva, por ejemplo todo esto del COVID, generaron un micro sitio donde está concentrado toda la información, a mí me ha tocado revisar el micro sitio sobre el COVID, del Gobierno del Estado y después evaluamos a los municipios y tienen mucha información publicada de manera proactiva y de manera focalizada y eso me parece que ha sido en parte también, así deberían ser los gobiernos no.

**REGIDOR, JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO.**

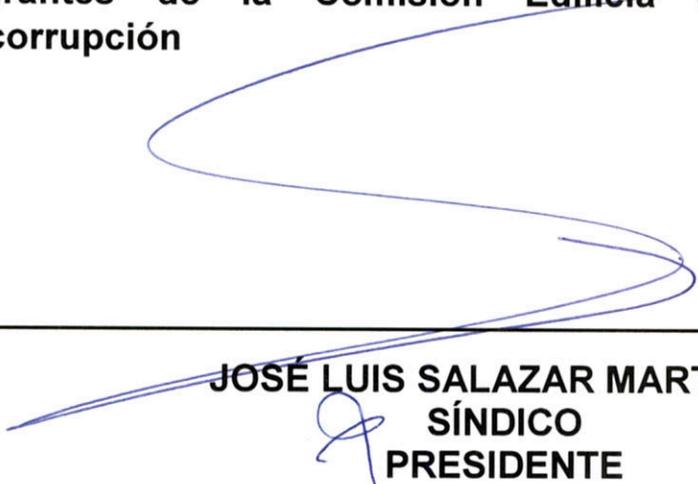
Agradecerte que te dieras el tiempo de venir a darnos esta explicación tan agradable, tan buena para nosotros los regidores.

**PRESIDENTE**

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto punto** del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 10:27 horas del día **miércoles 23 de Noviembre del 2022**. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**



---

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**  
**SÍNDICO**  
**PRESIDENTE**



---

**JAEL CHAMÚ PONCE**  
**VOCAL**



---

**JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO**  
**VOCAL**

